

Asunto: Retirada de medicamento veterinario

Ref: SOFM/BBG/am/163

Ref. AEMPS: VDC 10/2025

RETIRADA DEL MERCADO DE 3 LOTES DEL MEDICAMENTO VETERINARIO FLORGANE 300 MG/ML SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA BOVINO Y PORCINO

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dispuesto la retirada del mercado de los lotes del medicamento veterinario que se indican:

- FLORGANE 300 MG/ML SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA BOVINO Y PORCINO (Nº 2190 ESP)

LOTES: 24K214
24H222
24D117

La causa de la retirada es consecuencia de unas deficiencias detectadas en una inspección que no permiten garantizar la fabricación del medicamento veterinario en condiciones estériles.

la AEMPS comunica que ha ordenado la retirada del mercado de los citados lotes del medicamento veterinario por Emdoka como responsable de la comercialización.

En caso de disponer de alguna unidad, deberá comunicarse con el Servicio de Ganadería de la Dirección General de Agricultura y Ganadería por e-mail (sanidad.ganadera@larioja.org).

Para cualquier duda puede dirigirse al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos:

- Tlf: 941 299 925 / 941299 923
- Mail: alertas.ordenacionfarmaceutica@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/116143	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0862785
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Sección de Medicamentos			
2			